



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

N.º F 12181

**ALCALDE:**

*D. Miguel Ángel Ros Ros*

**CONCEJALES ASISTENTES:**

*D. Alberto Pagola Goñi*

*D. Pedro Jesús Torrano  
Urabayen*

*Dña Maria Carmen Izcue San  
Martin:*

*D Javier Santamaría López*

*D. Blas Esteban Astarriaga  
Corres*

*D. Jose María Ros Antona*

**SECRETARIA:**

*Conchi López Azanza*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA SEIS  
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
DIECISEIS.**

*En Abárzuza, a seis de septiembre de 2016,  
siendo las 19,00 horas, se reúnen en primera  
convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento,  
los señores que al margen se relacionan, con la  
presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al  
objeto de celebrar sesión extraordinaria.*

*Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos  
incluidos en el orden del día de la convocatoria*

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de julio de 2016 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión:

- *Resolución de Alcaldía, de 29 de julio de 2016, sobre denegación de licencia de segregación de parcela 67, del polígono 2. Promovida por Begoña Argandoña Diez.*
- *Resolución de Alcaldía, de 30 de agosto de 2016, sobre concesión de licencia de obras revisión y sellado de chimenea en vivienda situada en parcela 158, del polígono 1. Promovida por José Javier Santamaría López.*
- *Resolución de Alcaldía, de 30 de agosto de 2016, sobre concesión e licencia de obras para rehabilitación de baño en vivienda, en parcela 96, del polígono 1. Promovida por Jesusa Riezu Izcue.*
- *Resolución de Alcaldía, de 1 de septiembre de 2016, sobre concesión de licencia de obras para reforma de ventanas en vivienda, en parcela 127, del polígono 1, promovida por Rosa María Goñi Aristu.*

### **3.- SUBVENCIONES DE MONTES.-**

Se da cuenta de Resolución 618/2016 de la directora General de Medio Ambiente por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a trabajos forestales; notificando que en el caso de Abárzuza, se han aprobado y autorizado las tareas pero no se concede la subvención por falta de partida presupuestaria.

En relación con el tema se da cuenta de nueva convocatoria de subvenciones a trabajos forestales publicada en el B.O.N. de 1 de agosto y con plazo de solicitud hasta el 11 de octubre; se acuerda volver a solicitar la mejora del camino ahora denegada pero incluir además en el proyecto otras acciones como la mejora del camino de Donipetri y acotar y sembrar Elkez.-

### **4.- MODIFICACION CATASTRAL CAMINO DEL CHAPARRAL.**

Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde de que a la vista de error catastral en el camino del Chaparral, se abrió expediente administrativo para su corrección; y se ha elaborado un nuevo mapa con la configuración real y reflejando el camino existente. La modificación afecta a las parcelas 12, 20, 25, 143, 145, 146, 150, 158 y 163 del polígono 3 del catastro; y a una zona de dominio público (calle), las parcelas 143 y 146 son comunales. El resto de propietarios particulares han dado el visto bueno y firmado la nueva configuración de parcelas en catastro.

Tras examinar el asunto y por unanimidad se acuerda aprobar el expediente de rectificación.-

### **5.- PAVIMENTACION DE CALLE "CAMINO ELKEA"**

Se da cuenta de proyecto de Renovación de redes y Pavimentación de calle Camino Elkea de Abárzuza con un presupuesto total de ejecución por contrata de 210.474,88 euros, correspondiendo 139.232,17 euros a pavimentación y 71.242,71 euros a renovación de redes. Se considera conveniente la ejecución conjunta de la obra por lo que se ha remitido desde mancomunidad un convenio de colaboración entre Mancomunidad y Ayuntamiento.

Tras examinar detenidamente el asunto y por unanimidad se acuerda:

- Aprobar el proyecto de Renovación de redes y pavimentación de la calle Camino Elkea de Abárzuza, proyecto elaborado por los Servicios Técnicos de Montejurra S.A,
- Aprobar el convenio de colaboración entre la mancomunidad de Montejurra y el Ayuntamiento de Abarzuza para la gestión de la obra
- Nombrar representantes de la comisión de seguimiento de la obra por parte de este Ayuntamiento al Sr. Alcalde D. Miguel Ros Ros y al concejal, D. Jose Javier Santamaria Lopez

### **6.- PROPUESTA DE EDICION DE LIBRO SOBRE ABARZUZA**

Se trata de visita de Javier Marcotegui Ros, quien ha presentado su libro "historias de Abarzuza, y ha propuesto que el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, lo edite. El costo de la edición de 500 ejemplares puede ascender a unos 2,700 euros IVA incluido, importe que en caso de aprobarse se financiaría de los donativos que realizan los concejales y alcalde al Ayuntamiento. Tras amplia deliberación sobre el asunto se acuerda por unanimidad proceder a la edición del libro "historias de Abarzuza", escrito por Javier Marcotegui Ros. De dicho libro se repartirá un ejemplar por casa, el resto se pondrá a la venta al precio de 7 euros.

### **7.- SOLICITUD DE ARTZAI GAZTA ELKARTEA**

Se trata de la Asociación Artzai gazta que solicita una ayuda económica de 1.000 euros o lo que el ayuntamiento estime conveniente para poder asumir el reto de la organización el



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

N.º F 12182

próximo mes de noviembre del “Euskadi Basque Country Internacional Cheese Festival”, así como la campaña de difusión local que ya se está realizando.

Tras amplia deliberación sobre el asunto se acuerda desestimar dicha solicitud

## **8.- MANTENIMIENTO DE CAMINOS, APLICACIÓN DE LA ORDENANZA AL RESPECTO.-**

SE TRATA del mal estado de los caminos producido fundamentalmente por el deficiente mantenimiento de las acequias y cunetas. En muchos tramos las cunetas están desaparecidas y las acequias tapadas, provocando que el agua entre directamente deteriorando la zona rodada del camino.

La ordenanza de caminos del Ayuntamiento regula los usos prohibidos y las obligaciones de los usuarios. En base a todo ello se acuerda por unanimidad:

Dar un plazo de cuatro meses hasta el día 8 de enero de 2017 para que todo propietario y/o usuario que tenga fincas colindantes con caminos y el mantenimiento de acequias y cunetas no sea el correcto, proceda a repararlas.

Una vez terminado el plazo, el Ayuntamiento contratará a un técnico versado en la materia para que indique los caminos y tramos afectados por el incumplimiento de la ordenanza ordenados en prioridad para su reparación.

En una primera fase el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria a costa del interesado de los trabajos a realizar en los caminos donde la intervención sea más necesaria. En fases posteriores irá actuando sobre el resto.

## **9.- ASOCIACION TIERRAS DE IRANZU, PROPUESTA DE CONSTITUIRSE EN CONSORCIO.**

Se trata de la propuesta de que la Asociación turística Tierras de Iruñe se constituya en Consorcio con el fin de obtener mayores subvenciones del Gobierno de Navarra.

El pleno aprueba su total conformidad con el tema; aunque tal vez sea necesario dejar de pertenecer al consorcio turístico de Tierra Estella

## **10.- SOLICITUDES RECIBIDAS.**

**a) Asociación Anberria** expone: “ Desde la Asociación Anberria tenemos previsto organizar el 24 de septiembre del corriente, el día de la cerveza. Para ello hemos contactado con los bares y llegado a un acuerdo para que sean ellos quienes se encarguen de servir la cerveza y platos cocinados, en principio salchichas y codillos. Todo ello iría acompañado de música con DJ desde las 7 de la tarde hasta las 4 de la madrugada. Para poder llevar a cabo la fiesta solicitamos al ayuntamiento de Abárzuza:

- Permiso oportuno para la organización de la misma
- Permiso para uso del frontón donde se instalaría una barra para servir la cerveza
- Permiso para instalar en la calle hornos donde asar las salchichas y codillos y
- Permiso para el uso de mesas y sillas de ese Ayto ”

Por unanimidad se acuerda autorizar a la Asociación Anberria para la celebración de la actividad mencionada, el uso del frontón y la calle y de las mesas y las sillas.

Y siendo las 21,00 horas del martes 26 de julio de 2016 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presenta acta que yo, la secretaria, Certifico.



**DILIGENCIA.**- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones , por el Pleno en sesión del día 4 de octubre de 2016 Se extiende en 2 folios del 12181 al 12182 Abárzuza a 5 de octubre de 2.016

LA SECRETARIA,



Conchi López Azanza,

